

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL



JUZGADO SEGUNDO CIVIL
MUNICIPAL SANTIAGO DE CALI

AUTO: 693
SOLICITUD: APREHENSIÓN Y ENTREGA DE VEHÍCULO
ACREEDOR: FINANZAUTO S.A.
GARANTE: YAMID LOPEZ MUÑOZ
RADICACIÓN: 76001-40-03-002-2022-00733-00

VEINTIDÓS (22) DE MARZO DE DOS MIL VEINTITRÉS (2023)

En escrito que antecede, el apoderado del extremo activo, solicita la terminación de la solicitud de aprehensión por prórroga en el plazo, para lo que aporta formulario de terminación de la ejecución, razón por la cual pide el levantamiento de la orden de aprehensión.

En virtud de lo anterior, se procederá a ordenar la terminación de este asunto, el Juzgado,

RESUELVE:

PRIMERO: **DECRETAR** la TERMINACIÓN del presente trámite de aprehensión y entrega de vehículo instaurado por FINANZAUTO S.A., en contra de YAMID LOPEZ MUÑOZ.

SEGUNDO: **ORDÉNESE** el levantamiento de la medida cautelar de aprehensión y entrega del vehículo de placas **LEW674**. Sin lugar a expedir oficio de levantamiento, por cuanto la medida de aprehensión no se comunicó a la Policía Nacional Sijín - Grupo automotores.

TERCERO: Cumplido lo anterior, **ARCHÍVENSE** las presentes diligencias.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
El Juez,

DONALD HERNAN GIRALDO SEPÚLVEDA